

	Ministerio de Educación	Dirección de Educación Técnico Profesional
---	------------------------------------	---

MARCO DE REFERENCIA JURISDICCIONAL

Sector Madera y Muebles

“Carpintero de Banco”

Aprobado por Res. Min. N° 2600-12

I.- Identificación de la certificación.

- I.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* **MADERA Y MUEBLES.**
- I.2. *Denominación del perfil profesional:* **CARPINTERO DE BANCO.**
- I.3. *Familia profesional:* **PROCESAMIENTO PARA LA TERCERA
TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA.**
- I.4. *Denominación del certificado de referencia:* **CARPINTERO DE BANCO.**
- I.5. *Ámbito de la trayectoria formativa:* **FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- I.6. *Tipo de certificación:* **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INICIAL.**
- I.7. *Nivel de la Certificación:* **II**

II.-Referencial al Perfil Profesional del Carpintero de Banco

Alcance del perfil profesional

El Carpintero de Banco está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional oportunamente avalado por el COPETyP; para recibir y analizar los requerimientos productivos de la industria de carpintería de mueble en cuanto a la elaboración mecánica y manual de piezas de madera, armado y terminación de superficies, mediante actividades generales como: analizar el diseño del proyecto, seleccionar la materia prima adecuada, planificar las actividades según los procesos productivos. Realizar mantenimiento operativo de las máquinas y herramientas. Programar y ejecutar el maquinado correspondiente a la orden de trabajo y comunicar al superior en su ámbito de trabajo. Proceder al armado de muebles y terminación de superficies; y además desenvolverse en actividades básicas de gestión y comercialización de su propio trabajo y producción. Aplicando en todos los casos la normativa específica vigente en cuanto a seguridad e higiene.

Este profesional tiene responsabilidad limitada sobre la utilización de insumos,

equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para actuar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para ejecutar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.

Funciones que ejerce el profesional

1.- Interpretación del diseño.

El carpintero de banco, coordina y planifica las actividades a desarrollar en base a la solicitud del cliente. Elabora e interpreta el croquis según el diseño dado. Confecciona listas de materiales y maderas a utilizar.

2.- Organizar las tareas a realizar.

Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, calcula y solicita máquinas, insumos, materiales y herramientas necesarios para las tareas encomendadas, en los tiempos definidos por los responsables de la actividad.

3.- Elaboración del mueble.

Elabora el mueble en base al croquis entregado por sus superiores, verificando medidas, calidad y cantidad de madera. Aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

4.- Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.

Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes. Administra los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

5. Comercialización de los servicios específicos

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

Área Ocupacional

Se desempeña en relación de dependencia. Puede ocuparse en empresas del rubro madera y muebles prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional. También en emprendimientos de terceros que brindan servicios relacionados con la fabricación, reparación y/o restauración de muebles y aberturas.

III.- Trayectoria Formativa del Carpintero de Banco

1.- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el Perfil Profesional “Carpintero de Banco” oportunamente avalado por el COPETyP, estas capacidades se presentan en correspondencia con las **funciones que ejerce el profesional**, enunciados en dicho perfil. Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Interpretar información que recibe en forma escrita, gráfica y/o verbal dentro de su ambiente de trabajo en el taller de carpintería. Identificando los códigos y simbologías propias de la actividad para asegurar que lo interpretado es lo solicitado.
- Traspasar los datos técnicos obtenidos (escritos, gráficos o verbales) al trabajo a realizar en el proceso de la fabricación de muebles, comprobando su eficacia para ejecutar la acción requerida.
- Reconocer en la situación problemática la principal dificultad que se presenta en la ejecución de los trabajos de carpintería de banco; desde el análisis de la información y prioridad de las variables detectadas.
- Seleccionar los equipos, maquinas, herramientas, materiales, insumos, elementos complementarios de protección personal, así como técnica de trabajo a aplicar en cada circunstancia que se les presente, de acuerdo a las mejores opciones de costo, calidad de eficiencia, teniendo en cuenta el desarrollo de cada etapa del proceso de sus actividades.
- Preparar el trabajo a realizar disponiendo de los espacios necesarios tomando las precauciones adecuadas de seguridad, realizando la presentación de las partes a unir, trazando, cortando y cepillando.
- Organizar los conocimientos técnicos, competencia, informaciones y criterios de calidad y seguridad e higiene en la preparación, ejecución y evaluación de los trabajos realizados en el proceso de la carpintería de banco.
- Evaluar y auto controlar el proceso y progreso de sus trabajos volcando en los mismos su conocimiento y competencia y experiencia. así como los criterios de innovación tendientes a realizar propuestas de mejoramiento de

la calidad, costos, productividad de las técnicas que utiliza dentro del marco de posibilidades y oportunidades

- Ejecutar los procesos de carpintería respetando las buenas tácticas del oficio, manteniendo las normas de calidad, seguridad personal y colectiva
- Comercializar los servicios de carpintería que se puedan realizar, tanto con clientes como prestadores de esos servicios.
- Contribuir a consolidar relaciones de cooperación o intercambio con trabajadores de otros sectores, que participen simultáneamente con sus actividades para asegurar buen resultado global y sin accidentes.
- Adquirir conocimientos en el uso de máquinas eléctricas portátiles.
- Adquirir conocimientos o familiarizarse con la utilización de las máquinas herramientas de carpintería.
- Comprender a las organizaciones como sistemas.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, división del trabajo, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, o con otros equipos que intervengan en sus actividades (utilizando criterios y herramientas de gestión).
- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos, herramientas, y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general del ámbito de trabajo.
- Aplicar criterio de calidad en los procesos y productos relacionados con la profesión (mejoramiento continuo de métodos de producción, técnicas de constructivas y organización del trabajo.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Negociar condiciones de trabajo con dominio de normas laborales vigentes.
- Interpretar documentación comercial relacionada con la compra, venta, pago, cobro, prestación de servicios.
- Selecciona las estrategias de Marketing apropiadas con sus necesidades.
- Segmenta apropiadamente su mercado objetivo.
- Elabora cartas comerciales – informes de gastos, ventas por sector.
- Factura sus servicios de acuerdo a las normas vigentes y características de los clientes.
- Interpretar apropiadamente los derechos y obligaciones del empleador según la lectura de los contratos laborales que administra.

Contenidos de la enseñanza relacionados con las capacidades

- Introducción a los términos de la carpintería de banco.
- Dibujo técnico: trabajo con escalas, perspectivas/conocimientos de auto-cad y diseño gráfico; ejecución de planos y su interpretación.
- Interpretación de croquis.
- Normas de seguridad e higiene aplicables a los procesos de trabajo y el uso del equipamiento propio de la ocupación.
- Concepto de medición y utilización del metro, regla, escuadras y compases
- Unidad de longitud y superficie: SIMELA.
- Relación de las dimensiones de los croquis con las medidas reales.
- Noción de proyectos; etapas.
- Conocimientos básicos sobre la funcionalidad del banco y características generales.
- Normas de calidad estandarizadas (ISO 9001).
- Conocimientos básicos de estética y calidad.
- Conocimiento de materiales, insumos y otros para la realización de bancos.
- Cálculos básicos para elaborar lista de materiales.
- Reconocimiento de la calidad de materia prima.
- Elaboración de listado de materiales.
- Optimizar materiales.
- Manejar las herramientas y maquinas de carpintería adecuadamente.
- Herramientas de gestión.
- Conocimiento sobre oferta existente en el mercado.
- Conocimiento de costos de insumos y maquinarias.
- Conocimiento de costos de materias primas.
- Conocimiento de costo de mano de obra
- Controlar y verificar que los elementos que utilizaran son los correctos, que tengan las mejores condiciones de limpieza y funcionamiento, cumplan los requisitos establecidos por las normas de calidad y empleo de tiempo en el proceso de trabajo.
- Negociar con terceros el precio, calidad y condiciones de pago de los servicios prestados.
- Negociar con el demandante los costos, condiciones de pago y plazo de entrega de los trabajos a realizar.

- Organización, concepto; tipos y característica.
- Recursos, tipos y ejemplos. Financiación de los recursos. Tipos. Inversión inicial e inversión periódica para el desarrollo de actividades.

- Elementos del plan estratégico: Misión, visión, objetivos, valores, como fundamento de las acciones de las organizaciones. Estructura jerárquica. Niveles de decisión. Organigramas. Áreas o departamentos. Manual de funciones. Aspectos formales e informales de una organización y su contribución a la obtención de resultados. Análisis F.O.D.A como herramienta de gestión. Barreras de entrada y salida.
- Normas de seguridad personal y/o colectiva a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Protección del medio ambiente. Responsabilidad civil. Seguros, su finalidad, distintos tipos.
- Auto evaluación del candidato antes de elaborar su currículum y/o carta de presentación. Formas y tipos de una carta de presentación .Currículum Vitae. Concepto, tipos (CV funcional, CV cronológico CV mixto, etc.).
- Áreas y funciones del sector recursos humanos en una organización. Reclutamiento y selección. La entrevista laboral.
- Área de comercialización de una organización, funciones, objetivos, departamentos.
- Comercialización de servicios. Herramienta del marketing. Publicidad. Promoción. Logística.
- Tipos de clientes. Herramientas de comunicación organizativa. Planificación de acciones comerciales. Ventas. Costos, concepto. Clasificación. Determinación del punto de equilibrio. Costo unitario total, costo unitario variable.
- Documentación comercial relacionada con la compra venta y sus requisitos legales e impositivos. El contrato de servicio como herramienta de gestión.
- Contrato de trabajo. Dependencia laboral, tipos de dependencias. Derechos generales del empleador y del trabajador. Tipos vigentes. Contrato a plazo fijo, tiempo parcial, trabajo eventual, etc. Análisis de convenios colectivos de trabajo.
- Lectura e interpretación del recibo de sueldos.

2.- Carga horaria

El conjunto de la formación profesional del “Carpintero de Banco” requiere una carga horaria mínima total de 530 horas reloj.

3.- Equipo docente

Módulos específicos del Perfil Carpintero de Banco: 1 (un) Instructor de FP con un Cargo de MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales.

Módulo de Gestión II: 1 (un) Instructor de FP con 6 hs. Cátedra. Cuando al Instructor a cargo del módulo de Gestión se le asigne 1 (un) Cargo de MEP, al mismo se le debe asignar 4 (cuatro) cursos de FP para el dictado de dicho módulo.

3.1. Organización e implementación de la pareja pedagógica: tomando como parámetro que la carga horaria semanal del curso debe ser de 24 hs. cátedra, es imprescindible concretar la correspondiente pareja pedagógica entre quienes conforman el equipo docente.

Entonces quien realiza un cumplimiento semanal full – time frente al grupo de participantes es el Instructor a cargo de los módulos específicos (MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales) de las cuales sólo 18 hs. cátedra trabaja sólo, pero 6 hs. cátedra establece la pareja pedagógica con el instructor a cargo del módulo de Gestión.

Como aclaración, se determina que la pareja pedagógica (equipo docente completo) es recomendable que también se concrete durante las Prácticas Profesionalizantes.

La pareja pedagógica conformada por el Instructor a cargo de los módulos específicos del Perfil Carpintero de Banco y el Instructor a cargo del módulo de Gestión deben desarrollar lo indicado para Higiene y Seguridad, como parte del Módulo: Gestión II.

El trabajo antes mencionado se debe sustentar en un planeamiento didáctico que se reflejará en un Proyecto Áulico Integral Anual, que lo construirá todo el equipo docente anteriormente mencionado, basado en este Diseño Curricular.

4.- Referencial de ingreso

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

5.- Prácticas Profesionalizantes

Toda institución de Educación Técnico Profesional que desarrolle cursos de FP Inicial, deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las Prácticas Profesionalizantes descritas precedentemente y que tendrán una duración mínima del 50% del total del curso, teniendo en cuenta además, que, la cantidad ideal de alumnos participantes por curso es de dieciséis (16), con un máximo que no debe superar los veinte (20) y un mínimo de doce (12). Las mismas se pueden encuadrar en los formatos detallados al pie, que tienen un carácter de recomendados, quedando a criterio de cada institución otros que pudiera implementar, siempre orientados a mantener con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización. Recordando fundamentalmente que : **“Las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES responden a generar situaciones reales de trabajo, que no se refieren a las actividades encuadradas como “trabajos prácticos” o “adiestramientos” que se realizan para adquirir una destreza o pericia de baja complejidad.**

Son aquellas que responden a procesos productivos claves, relacionados con las funciones profesionales determinadas para el Perfil en cuestión, las mismas pueden realizarse dentro o fuera de la institución de FP, en un espacio real de trabajo o en un ámbito adaptado para tal fin. Siendo en todo momento la instancia más relevante de la Trayectoria Formativa y el punto culminante del proceso de evaluación, donde se puede verificar el desarrollo de capacidades en los alumnos participantes”.

Formatos de Prácticas Profesionalizantes

- **Prácticas Educativas en Entornos Reales de Trabajo** en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. **(Pasantías encuadradas en la Ley N° Ley 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas y la Resolución Conjunta (MTEySS - ME) 825/09 y 338/09. Del 30/9/2009. B.O.: 22/12/2009. La presente resolución y las normas complementarias que en su consecuencia se dicten, reglamentan la Ley N° 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas).**
- **Proyectos Productivos** articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
- **Proyectos Didácticos /productivos institucionales** orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- **Proyectos Tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de un problema existente.
- **Emprendimientos** a cargo de los alumnos.
- **Alternancia** de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno.
- **Empresas simuladas**, que es una metodología basada en la reproducción de situaciones reales de trabajo, en el ámbito de la administración de empresas, que permite adquirir una experiencia laboral idéntica a la real, llevando la oficina de trabajo al aula – taller.
- **Proyectos Comunitarios y/o Actividades de Extensión:** son aquellos proyectos y actividades que se diseñan y orientan a satisfacer demandas y/o necesidades comunitarias.

Para las Prácticas Profesionalizantes de este Perfil, se proponen las siguientes actividades:

1.- En relación con el proceso de construcción de muebles:

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes, de equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas, cumpliendo en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

2.- En relación con la búsqueda de información:

La institución deberá contar con equipos informáticos para acceder a documentación técnica informatizada (en soporte CD, DVD, u otro) e información documentada en papel o láminas. Esta información consistirá en tablas, diagramas, gráficos, dibujos de componente, dibujos de conjuntos de componentes explotados, entre otras. Estos recursos permitirán realizar las prácticas profesionalizantes.

Deberán organizarse actividades formativas vinculadas a la interpretación de planos. Otra actividad clave para la formación, es ejercitar la búsqueda de información técnica a través de situaciones problemáticas presentando a los alumnos necesidades para la fabricación de los distintos tipos muebles y aberturas y/o reparación de las mismas.

Los alumnos deberán generar estrategias de búsqueda de información en diversas fuentes: Internet; Cámara de Instaladores; Centros de FP; intercambio con otros instaladores. Reflexión sobre la importancia de disponer de información completa para una buena organización.

3.- En relación con la organización del trabajo

Es importante llevar a cabo actividades de búsqueda de información respecto a cómo se organizan los trabajos, para que sea posible sobre la base de estas experiencias contextualizar los marcos teóricos. Presentación de material didáctico en distintos soportes relacionados con las innovaciones organizacionales en los talleres y su relación con la optimización de la calidad del servicio.

Se analizará conjuntamente el material a la luz de las experiencias profesionales de los participantes. Partiendo del estudio de casos, utilizando distintos ejemplos del servicio a realizar y en forma grupal, se planificará el servicio en función de las especificaciones de un modelo de orden de trabajo.

Se identificarán conjuntamente las distintas situaciones previstas en la actividad que inciden directamente en la calidad del servicio. Dentro de la planificación se tendrá en cuenta el acondicionamiento del sector de trabajo, la selección y disposición del equipamiento necesario y aplicación de las medidas de prevención de riesgos.

Generar situaciones reales de trabajo que permitan solucionar fallas en equipos electrónicos.

Comprender el alcance de cada actividad vinculada con la organización del trabajo. Ejemplo: Partiendo de distintos órdenes de trabajo tipo, se solicitará a los estudiantes que realicen:

- Inspección y verificación de los equipos de consumo.
- Búsqueda de información técnica necesaria para determinar fallas.
- Planificación del servicio a realizar, definiendo las etapas y actividades.
- Acondicionamiento del área de trabajo.
- Selección y disposición de las herramientas e instrumentos necesarios para el diagnóstico, la instalación, el mantenimiento y/o la reparación del sistema eléctricos
- Registro de las tareas realizadas en un “historial de fallas “
- Acondicionamiento del lugar de trabajo.

4.- En relación con la organización y gestión de la prestación de los servicios profesionales

Los estudiantes realizarán prácticas contables, de administración y de recursos humanos aplicables a diferentes situaciones productivas de trabajo, interpretación de leyes de seguridad laboral vigentes y control del personal a su cargo vinculado con la prestación del servicio profesional. También deberán participar en experiencias formativas que involucren todas las acciones de organización y control de la actividad de prestación de los servicios profesionales.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas Profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso.